

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Machala, a 14 de abril del año 2018

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
TRIONICA COMPUTACIÓN C. LTDA.
Ciudad.-

En cumplimiento a lo expresado por la Ley de Compañías Codificada en su artículo No. 124 y al Reglamento Específico para la presentación de Informes de los Administradores emitido por la Superintendencia de compañías mediante resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 del 28 de febrero del 2014, publicada en el Registro Oficial No. 209 del 21 de marzo del 2014, presento ante ustedes el Informe de las labores cumplidas durante el ejercicio operativo correspondiente al año 2017, así como el Juego de Estados Financieros compuesto por Estado de Situación financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas de Principios y Políticas Contables, en los que se resume nuestra actividad Económica – Financiera del mismo período.

El presente Informe lo efectúo detallando los aspectos más representativos de la siguiente forma:

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS.-

La empresa tiene como actividad la comercialización de equipos y partes para el procesamiento electrónico de datos, y la prestación de servicios de mantenimiento para los mismos. La fortaleza de la empresa en este tipo de actividades es la experiencia de los administradores en el manejo y operación de esa actividad, y, el cumplimiento de las garantías de los equipos a favor de los clientes.

Contamos con un departamento técnico, que tienen instalaciones, equipos y tecnología acordes a las necesidades.

lo cual nos permite ensamblar y ofrecer al público productos de alta calidad a costos adecuados; pero conforme a nuestra visión continuamos equipándola con nueva tecnología e infraestructura, para mejorar la productividad, la que nos permitirá competir en mejores condiciones con los demás comercializadores.

El volumen de ventas durante este año de actividad ha tenido crecimiento sobre el ejercicio anterior. Los datos referentes a esto, los encontramos en el Estado de Resultados que se adjunta y se explica más adelante.

Para este ejercicio, según las proyecciones efectuadas con los datos técnicos, y si contamos con una provisión adecuada de equipos y partes, la tendencia de trabajo sería con mayores volúmenes de ventas.

CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL.-

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones expresadas por la Junta General de Socios realizadas durante el año 2017, se han cumplido en su totalidad; y los libros societarios se encuentran en orden y a disposición de las entidades de control.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FISCALES Y LABORALES.-

En el área administrativa, hemos operado con el personal mínimo indispensable que las operaciones han requerido, solo se ha contratado personal técnico, servicios y profesionales cuando las circunstancias así lo han exigido y siempre tratando de contar con personas de capacidad y experiencia que nos ayuden a llevar adelante los objetivos.

En la parte contable hemos aplicado de acuerdo a ley, normas de contabilidad y tributación obligadas a utilizarse en el procesamiento de la información contable y financiera durante el ejercicio económico incluyendo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas -NIIF para PYME's-, que por

disposición resolutoria de la Superintendencia de Campañas nos corresponde aplicar desde el 2011.

Los relaciones entre la empresa y los trabajadores han sido normales, habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por ley, en cuanto a contrataciones, pagos de sueldos y salarios y más beneficios sociales, liquidaciones y desahucios cuando fueron necesarios y el cumplimiento de las obligaciones patronales al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los asuntos tributarios ha sido de especial cuidado; así se cumplió con los derechos y atribuciones que en materia de tributación la ley obliga y ampara a quienes nos dedicamos a desarrollar actividades económicas, recibiendo y emitiendo comprobantes de venta de acuerdo al reglamento de comprobantes de venta y de retención, emitiendo y receptando los respectivos comprobantes de retenciones en la fuente.

Se han presentado declaraciones y pagos de impuestos o retenciones según los casos, y elaborando y presentando los nuevos informes denominados anexos transaccionales que dispuso el Servicio de Rentas Internas a partir de este año, por lo que no existe asuntos pendientes con el fisco, a no ser la declaración y pago del impuesto a la renta del ejercicio que estamos analizando.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA.-

El ejercicio económico que se informa al igual que los años anteriores ha sido esforzado, duro y ha requerido de mucho esfuerzo ya sea por el incontrolable incremento de los precios de los partes y materiales, los aranceles de importación, la todavía presencia del contrabando, que conspiraron en contra de todo el sector, productivo y comercial del país.

A todo esto se suma la aplicación de las Salvaguardas Arancelarias que incrementaron irracionalmente los precios de los equipos de procesamiento electrónicos de datos.

Así pues las expectativas que teníamos al iniciar el año no se pudieron lograr, aunque nos correspondió asumir costos y gastos muy fuertes, pero nos mantuvimos en operación logrando resultados poco favorables con rendimientos iguales a los de la competencia.

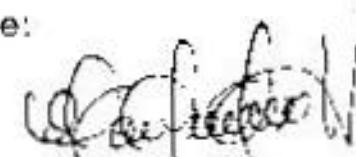
RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO.

Para el ejercicio económico del año 2018 deben tomarse en cuenta decisiones y acciones que permitan mejorar estos índices que representan el comportamiento operativo y financiero de las actividades de la compañía, para ello sugiero:

- Continuar el mejoramiento del área de ventas, que nos permita aumentar la cantidad de ensamblaje y principalmente servicio al cliente por garantías, este mejoramiento implica la ejecución de trabajos de infraestructura y dotarla con equipos más actuales.
- Continuar con la implementación de Sistemas de Calidad Total aplicada a Servicios al Cliente y en lo posible el inicio de las actividades para calificar a la empresa para la norma ISO 9001-2015.
- Capacitación permanente del personal en técnicas y procedimientos que nos permitan mejorar la productividad, operativa, financiera y administrativa.

Reitero mi agradecimiento a los señores socios por la confianza con la que me han distinguido durante estos años y expreso la invitación cordial a mantenernos trabajando unitariamente con el fin de llevar adelante, esta, nuestra empresa.

Muy cordialmente:



Tnl. Walter F. Jaramillo Freire
GERENTE GENERAL